CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

EMPRESA: INTERCE S.A.S. **NIT:** 901127165-1

Los suscritos, **JUAN ALBERTO ÁLVAREZ MORAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.237.134, en calidad de representante legal de INTERCE S.A.S., y **JAIME RAFAEL MENDIVIL DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.149.424, en calidad de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), certificamos lo siguiente:

PRIMERO. Implementación del SG-SST. Que la empresa INTERCE S.A.S. cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuya implementación y gestión se desarrollan de conformidad con la normatividad colombiana vigente aplicable, en particular el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, según corresponda a las características y obligaciones de la organización

.

SEGUNDO. Responsabilidad y gestión. Que el representante legal y el responsable del SG-SST, dentro del ámbito de sus respectivas funciones, participan en la dirección, gestión, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

TERCERO. Designación del responsable de la dirección. Que se aporta como soporte documental el acta de designación del representante de la dirección para el SG-SST, de fecha quince (15) de julio de 2026, como evidencia de la designación correspondiente.

CUARTO. Finalidad del certificado. Que la presente certificación se expide para ser presentada ante la entidad contratante correspondiente, dentro del proceso de contratación en el que participa INTERCE S.A.S., como constancia de la implementación y gestión del SG-SST.

POR INTERCE S.A.S.



JUAN ALBERTO ÁLVAREZ MORAGA
C.C. No. 9.237.134
Representante legal
INTERCE S.A.S.
NIT 901127165-1



JAIME RAFAEL MENDIVIL DÍAZ
C.C. No. 73.149.424
Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)